



Federación Andaluza
de **Balonmano**



ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO



GRANADA, 8 DE JULIO DE 2017
FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO

En la ciudad de Granada a 8 de julio de 2018, siendo las 10:55 horas, en segunda convocatoria, comienza la Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Balonmano, presidida por el Presidente de la misma, D. Antonio Rosales Rodríguez, asistido por el Secretario General, D. José Luis Navarro Ruíz, a la que asisten debidamente acreditados, los siguientes asambleístas:

Estamento de CLUBES

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 1. C.BM. CARBONERAS | 17. CD. BM. MARACENA |
| 2. C.BM. INDALO | 18. CD. UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| 3. C.BM. ROQUETAS | 19. CD. ONUBENSE |
| 4. CD. BM. ADRA | 20. G.A.BM. JAEN |
| 5. CD. URCI ALMERIA | 21. C.BM. MALAGA |
| 6. C.BM. CIUDAD DE ALGECIRAS | 22. CD.BM. FUENGIROLA EL COTO |
| 7. C. ADESAL LA FUENSANTA | 23. C.D.C. LOS OLIVOS |
| 8. C. ARS. PALMA DEL RIO | 24. CD. MALAGA NORTE |
| 9. C. BM. LUCENA | 25. C.SAGRADA FAMILIA |
| 10. C. CORDOBA DE BALONMANO | 26. C.BM. LA VEGA |
| 11. CD. LA SALLE | 27. C.BM. LOS PALACIOS |
| 12. C. BM. MORIILES | 28. C.BM. SAN JOSE DE LA RINCONADA |
| 13. C. BM. PADUL | 29. BM. SOLUCAR |
| 14. CD.BM. ALMUÑECAR | 30. BM. UTRERA |
| 15. CD. AL-ZAWIYA | 31. C.D. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO |
| 16. CD.BM. VELETA | |

Estamento de JUGADORES

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 32. ANTONIO J. RIVERA RAMOS | 33. CRISTINA VILLEGAS PEREZ |
|-----------------------------|-----------------------------|

Estamento de TECNICOS

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 34. ALFONSO CARRION FERNANDEZ | 37. GUILLERMO PLAZA PICON |
| 35. AURELIO COMINO DIAZ-CARRALERO | 38. JAIME CANELA ESPEJO |
| 36. DANIEL AGUILAR MARTINEZ | 39. JOSE I. FERNANDEZ GONZALEZ |

Estamento de ARBITROS

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 40. DANIEL CORDONCILLO BAUTISTA | 43. JUAN A. BERNAL GONZALEZ |
| 41. JORGE J. PARODI HERNANDEZ | 44. MANUEL VERA AVILA |
| 42. JOSE A. ROMERO CRUZ | |

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Balonmano, en segunda convocatoria, tomando la palabra D. Antonio Rosales Rodríguez, Presidente de la Federación Andaluza de Balonmano:

D. Antonio Rosales:

Buenos días, va a dar comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General y Ordinaria de la Federación Andaluza de Balonmano dos mil diecisiete.

Informarles que queda válidamente constituida la asamblea, habiéndose acreditado cuarenta y cuatro representantes de los distintos estamentos, clubes, árbitros, técnicos y deportistas, siendo número suficiente para tener quórum en la Asamblea.

Antes de comenzar la asamblea, me gustaría pedir autorización, para que puedan estar algunas personas en calidad de invitados., ¿hay algún problema?, si no lo hay se autoriza a estas personas a permanecer en la asamblea, pero sin voz ni voto.

En primer lugar, daros las gracias por vuestra asistencia a esta Asamblea, teniendo en cuenta las fechas estivales, así como sabéis, que la debemos realizar después de la asamblea de la Real Federación Española de Balonmano.

Para no extenderme y para que el tiempo se dedique a los diversos puntos del orden del día, no voy a profundizar en datos y demás información, por temor a omitir por error alguno, pues en la documentación que se os ha hecho llegar, va detallado pormenorizadamente y por apartados cuanta información a destacar en lo que fue la temporada pasada, tanto deportivamente como de gestión.

Antonio Rosales, realiza un resumen de la gestión deportiva de la última temporada.

Dicho esto, y sin más dilación le paso la palabra al secretario general de la Federación para que proceda de acuerdo al orden del día establecido.

D. José Luis NAVARRO:

Buenos días, comentaros que el primer punto del orden del día es lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea celebrada el año pasado, el veinticuatro de septiembre, en Granada, en el envío de la documentación se adjuntaba dicha acta, por lo que, si queréis comentar o aclarar algo sobre la misma, si no hay ninguna aclaración sobre este punto, pasamos a la votación.

D. Antonio ROSALES:

Si no hay ninguna aclaración, pasamos a la votación:

Votación Acta Asamblea año, 2016.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos al siguiente punto del orden del día, aprobación si procede del Informe de la Gestión Deportiva Anual., para ello hemos realizado un video que pasamos a visionar, resumen de las distintas actividades por esta Federación en la temporada 2016/2017. Este informe, así como el resto de la documentación enviada esta previamente aprobada por la Comisión Delegada en reunión previa y en él, se recogen todos los logros, actividades y datos referentes a los distintos comités que componen la Federación Andaluza de Balonmano.

En este apartado hay que destacar sobremanera, el trabajo realizado por la Comisión de Juego Limpio.

D. Antonio ROSALES:

Si no hay preguntas, pasamos a la votación:

VOTACIÓN, INFORME Y APROBACION DE LA GESTIÓN DEPORTIVA ANUAL.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO:

Continuamos con el tercer punto del orden del día, referente a la ratificación si procede de las modificaciones efectuadas por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, durante la temporada 2016/2017.

En esta ocasión la modificación que debemos ratificar, fue la modificación del Calendario deportivo, en concreto en la competición de Primera Andaluza Juvenil Masculina, modificando la fecha de celebración de la jornada nº 10, al 29 de enero, así como las fechas de la segunda fase de esta competición. El cambio de estas fechas vino motivado por la convocatoria de jugadores de la Selección Nacional Promesas, para los días 12 al 22 de enero, pertenecientes a varios equipos andaluces, actividad no recogida en el Calendario oficial de la Real Federación Española de Balonmano.

D. Antonio ROSALES:

Pasamos a la ratificación:

RATIFICACION, MODIFICACIONES EFECTUADAS POR LA COMISIÓN DELEGADA EN LA TEMPORADA 2016/2017.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos al apartado económico, con los puntos referentes al Balance y cuentas del ejercicio 2016, así como el presupuesto para el año 2017, por lo que paso la palabra a Antonio Ramos, asesor económico de la Federación.

Comenzamos por el Examen y aprobación si procede del Balance y Cuentas del Ejercicio 2016.

D. Antonio RAMOS:

En primer lugar, desarrollaremos el informe sobre la gestión económica del ejercicio 2016 que se compone de la cuenta de pérdidas y ganancias, balance de situación, así como la memoria del ejercicio y el presupuesto, así como los dos informes para la comisión delegada, uno de la gestión económica y otro del presupuesto de 2017.

El ejercicio 2.016, se ha cerrado con unos ingresos globales de 752.083,14 frente a los 651.160,91 euros que se obtuvieron en el ejercicio 2.015, por lo que se ha producido un aumento de ingresos en la cuantía de 100.925,23 euros, lo que al final ha llevado a un resultado final de 16.780,36 euros de beneficio, el cual pasa a formar parte del fondo social de la Federación, pasando este de los 21.123,86 euros que tenía a finales del ejercicio 2015 hasta los 37.904,22 euros que pasa a tener a fecha de final de ejercicio 2016.

Ha sido un ejercicio de crecimiento económico, en el que además de realizar todas las actividades comprendidas en el calendario ordinario de la Federación, hay que añadir, la actividad más importante por su complejidad y por su importe de asignación presupuestaria, que ha sido el Campeonato de España de Selecciones Territoriales celebrado en Almería en enero de 2016. La celebración de este campeonato es la que ha producido de forma temporal un incremento presupuestario.

Con respecto a Ingresos por Gestión federativa y competiciones, tenemos un saldo en 2016 de 321.978,46, en lo que se refiere a todos los ingresos por gestión de la competición, clubes, fases de ascenso, licencias deportivas, sanciones y campus de Balonmano.

En lo que se refiere por Ingresos por Patrocinio, se ha obtenido la cuantía de 25.840,55 que corresponde tanto al patrocinio firmado con Rasan en material deportivo, frente a los 36.524,50 del ejercicio 2015, donde estaban recogidos un patrocinio con ASISA y AON.

Por Ingresos por subvenciones comentar, que, aunque en lo que se refiere a los ingresos procedentes de la Junta de Andalucía, seguimos manteniendo una línea ascendente en materia de subvenciones, con lo que hemos llegado a los 265.905,00 frente a los 205.546,00 euros del ejercicio 2015, lo que supone un aumento de 60.359 euros, con respecto al ejercicio anterior.

La partida de Subvención de la Real Federación Española, se ha disminuido hasta los 26.850,00 frente a los 39.448,00 del ejercicio 2015.

Pasamos al apartado de gastos del ejercicio 2.016, destacando las siguientes partidas:

En la partida de Aprovisionamientos, donde se recoge la compra de material deportivo y otras compras ha experimentado una pequeña variación con respecto a 2015 pasando de 34.203,32 euros hasta los 38.711,95 de 2016.

En la partida de Arrendamientos se ha producido un incremento por el alquiler del local de almacén de Granada pasando de los 7.643,00 euros en 2015 hasta los 12.418,00 en 2016.

En la partida de Gastos de Gestión y Servicios Exteriores pasamos de los 175.384,82 euros hasta los 190.013, 47 del ejercicio 2016, donde se recogen todos los gastos de gestión de la competición, relaciones públicas, Asambleas y Servicios exteriores.

El gasto de Organización y Asistencia al Campeonato de España, ha pasado de los 41.400 de 2015, hasta los 130.162,36 euros de 2016, por la realización del mismo por la FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO, en la provincia de Almería en enero de 2016.

En resumidas cuentas, las líneas económicas básicas del ejercicio 2016, son las siguientes:

- Aumento del nivel de ingresos por ingresos por subvenciones, de la Junta de Andalucía.
- Aumento de la partida de Ingresos por organización de Campeonatos en lo concerniente a la organización del Campeonato de España de Selecciones Territoriales.
- Aumento en otras subvenciones por las aportaciones a dicho campeonato por la Diputación de Almería y el Ayuntamiento de Roquetas.
- En gastos, cabe destacar la realización del Campeonato de España de Selecciones Territoriales, así como todas las actividades de tecnificación previstas en el calendario deportivo de la Federación.

Esto es lo que se refiere al Balance y Cuentas del Ejercicio 2016, ¿alguna pregunta sobre el informe?

D. Antonio ROSALES:

¿Alguna intervención, pregunta o duda?

Votación Cuentas de Resultados y Balance de situación 2016.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos al punto 5º del orden del día, Examen y aprobación del presupuesto para el año 2017.

D. Antonio RAMOS:

Al inicio del ejercicio se elaboró un presupuesto para el 2017, en base a las siguientes premisas y teniendo en cuenta que el total de los ingresos han aumentado si lo comparamos con los ejercicios anteriores, destacando los ingresos obtenidos por subvenciones, especialmente la subvención concedida por la Junta de Andalucía.

Por este motivo, presupuestamos a niveles superiores, a los del ejercicio anterior, a la fecha de la elaboración de este informe no conocemos la cuantía exacta de la subvención para este 2017, aunque esperamos un aumento global de un 10% del total, con respecto al ejercicio del 2016, lo que hace un total aproximado de 292.000,00 euros.

Por parte de la Real Federación Española de Balonmano, está presupuestado que la atribución para este ejercicio sea similar a la que recibimos en el ejercicio pasado siendo el importe aproximado de unos 25.000 euros.

En relación a los ingresos de Gestión Federativos, lo que corresponde a ingresos por gestión de competición, Clubes fases de ascenso, licencias deportivas, sanciones y Campus de Balonmano, para esta temporada asciende a 245.000,00 euros.

Se espera de este ejercicio la obtención de los ingresos por patrocinio del acuerdo establecido entre esta Federación y LUANVI, por el contrato de patrocinio, y que asciende a un importe para este ejercicio de aproximadamente 40.000 euros, más colaboraciones empresariales de ASISA, AON y Viajes Halcón, así como Autocares Fajardo y Deportes Hollywood.

El presupuesto de gastos se establece, en función de los ingresos anteriormente detallados, tal y como se muestra a continuación:

En lo que, a gastos estructurales, se refiere, han aumentado respecto al ejercicio 2016, debido al aumento relativamente considerable de los ingresos presupuestados.

En materia deportiva, el aumento del nivel de ingresos por todos los conceptos, así como concretamente el de subvenciones, nos permite, el poder realizar todas las actividades previstas en el calendario deportivo de la Federación, y además que las mismas se realicen de la mejor manera posible, con la calidad y con el máximo número de participantes necesarios.

Con esto finalizamos el apartado económico, por lo que si quieren realizar alguna pregunta.

D. Pedro SORIA (CBM.C. ALGECIRAS):

De la Junta de Andalucía, decís que puede que haya un incremento del 10%, pero en cambio los 60.000€ del campeonato nos lo darán?

D. Antonio RAMOS:

No, de la Junta de Andalucía, no nos dieron nada., para Campeonato de España, decíamos que el año pasado el incremento fue de 60000€, pero solo en subvención ordinaria.

La Junta de Andalucía, para el campeonato de España, esos 40.000€ que comentábamos antes, es una subvención del Consejo Superior de Deportes da a la Junta de Andalucía, para la organización de los campeonatos de España de deporte base, en ese año fue para Baloncesto y Balonmano.

Nosotros preparamos toda esa documentación, se envía a la empresa pública y estos a su vez a la Junta de Andalucía, y nosotros esperamos, y la sorpresa es que la Junta de Andalucía, no se hace responsable de esa justificación por que no está hecha por ellos, y la devolvieron.

D. Antonio ROSALES:

Esa partida se hizo con carácter finalista, nace y se acaba ahí.

D. Antonio ROSALES:

Bien. ¿Alguna intervención?, si no hay, pasamos a la votación del presupuesto 2017.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. Antonio RAMOS:

Antes de continuar comentaros que, en la siguiente asamblea ordinaria, se leerá el informe de auditoría, que será realizado por la empresa Audipublic.

D. José Luis NAVARRO:

Finalizado el apartado económico pasamos al sexto punto, aprobación de las propuestas presentadas por la Junta directiva y miembros de la Asamblea.

Comenzamos con las propuestas referentes a las competiciones masculinas y si os parece al final se someten a votación.

Continuamos con la misma estructura que en años anteriores, en la 2ª División Nacional Masculina, participarán aquellos equipos con derechos deportivos de la temporada anterior, los ascensos de 1ª Andaluza senior masculino y los que nos hayan descendido de 1ª División Nacional Masculina.

Se formarán dos grupos de diez equipos cada uno por proximidad geográfica, jugando una liga todos contra todos a doble vuelta. En la segunda fase, los dos primeros de cada grupo se cruzarán en semifinales a doble vuelta, los ganadores jugarán igualmente a doble vuelta la final.

Los ascensos a 1ª División Nacional Masculina, vendrán determinados según establezca la R.F.E.BM., y descenderán los dos últimos clasificados de cada grupo.

Continuamos con la competición de 1ª Andaluza Senior Masculina, es una competición abierta, finalizando el plazo de inscripción el 10 de septiembre, se formará una fase provincial o interprovincial, y dependiendo del número de equipos inscritos así se establecerá la fórmula de competición, ascenderán a 2ª División Nacional Masculina, los cuatro primeros clasificados.

Estas son las competiciones referentes a la categoría senior, pasamos ahora a las competiciones de categoría juvenil.

La competición de 1ª Andaluza Juvenil Masculina, sigue el mismo sistema de años anteriores, participaran aquellos equipos con derechos deportivos, formándose dos grupos de 6 equipos cada una por proximidad geográfica, jugando liga a doble vuelta, todos contra todos.

La segunda fase se creará un grupo de Campeonato de España, formado por los tres primeros clasificados de cada grupo, jugando nuevamente liga todos contra todos a doble vuelta, y un grupo de descenso, con el resto de equipos, en ambos grupos se conservarán los resultados de la primera fase.

En cuanto a la participación en la fase final del Campeonato de España de clubes, acudirán los tres primeros clasificados del grupo de Campeonato de España, y siempre y cuando la R.F.E.BM. conceda una cuarta plaza, esta se obtendrá de una eliminatoria a doble vuelta, entre el 4º clasificado de esta competición y el campeón de la competición de 2ª Andaluza Juvenil Masculina, el vencedor de esta acudirá a la disputa del Campeonato de España.

En cuanto a los descensos, descenderán a 2ª Andaluza Juvenil Masculina, los dos últimos clasificados del grupo de descenso.

Continuamos, con la competición de 2ª Andaluza Juvenil Masculina, esta competición es de inscripción libre, una vez conocidos los equipos participantes, se creará el sistema de competición, bien en fase provincial o interprovincial.

La segunda fase de esta competición, se realizará mediante sector por concentración, dependiendo del número de grupos, si ningún equipo clasificado quisiera organizar un sector, la F.A.B.M., lo organizará y los gastos de organización serán repartidos entre los participantes debiendo correr con estos gastos.

Como decíamos anteriormente, en caso de que la R.F.E.B.M., otorgue una cuarta plaza para la fase final del Campeonato de España, esta se obtendrá de una eliminatoria a doble vuelta, entre el 4º clasificado de 1ª Andaluza Juvenil Masculina y el campeón de esta competición, el vencedor de esta acudiría a la disputa del Campeonato de España.

C.CORDOBA DE BALONMANO:

¿Con cuántos equipos, o equipos mínimos son necesarios para competir en una liga?

D. José Luis NAVARRO:

Lo que tenemos establecido para estas competiciones es al menos 3 equipos para disputar una liga, en todo caso también se intenta para mejorar la competición, crear competiciones interprovinciales.

Es cierto que puede ser escaso, pero hay provincias, que ya tiene bastantes equipos participando en competición territorial, pero puede darse el caso de clubes que tengan equipos y quieran participar.

D. Antonio ROSALES:

Igualmente, la normativa a nivel nacional, exige que los equipos senior tenga equipos en juvenil y cadete o infantil, y por tanto esos equipos deben participar y lo que se intenta es bien una competición provincial o una interprovincial.

D. Antonio ROSALES:

Bien, si no hay más preguntas pasamos a la votación en bloque de las competiciones territoriales masculinas.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE COMPETICIONES TERRITORIALES MASCULINAS

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos a las propuestas referentes a las competiciones territoriales femeninas.

La competición de 1ª Nacional Femenina, está compuesta por 10 equipos, esta competición estará vinculada a la competición de 1ª Andaluza Juvenil Femenina, disputándose bajo el sistema de liga a doble vuelta todos contra todos, acudirán a la fase de ascenso nacional, el número de equipos que establezca la R.F.E.B.M. En otras ocasiones dependiendo del número de equipos, montábamos la competición de Copa Patrocinador, pero este año al tener 10 equipos inscritos, nos vamos a una única competición, por lo que en la documentación entregado eliminaríamos el apartado de Copa Patrocinador.

En lo referente a la competición de 1ª Andaluza Juvenil Femenina, hemos comprobado con grata sorpresa el número de equipos inscritos, llegando a diecinueve equipos, como ya dijimos anteriormente aquellos

equipos que tengan equipo en senior femenino, en el calendario de competición irán vinculados, para que viajen juntos.

D. Daniel AGUILAR:

¿En competición masculina, también aquellos equipos que tengan equipo en senior, van vinculados los calendarios?

D. José Luis NAVARRO:

No, en la competición masculina no, aunque se intentan en la medida de lo posible, pero no es como en la competición femenina.

Bien, si no hay más preguntas pasamos a la votación en bloque de las competiciones territoriales femeninas.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE COMPETICIONES TERRITORIALES FEMENINAS

Continuamos con las competiciones referentes a la Copa de Andalucía Senior, tanto masculina como femenina.

En lo referente a la competición masculina, participaran los equipos de categoría máxima y submáxima que se inscriban, en una primera fase, participaran los equipos de División de Honor Plata Masculina, en eliminatoria a doble vuelta y el ganador se enfrentará al equipo de categoría Asobal, que clasifica directamente a la final, que se disputará el fin de semana del 1-3 de septiembre 2017.

La competición femenina, igualmente participaran los equipos de categoría máxima y submáxima que se inscriban, en una primera fase, se disputarán eliminatorias a doble vuelta por proximidad geográfica entre los equipos que se inscriban, a la final acudirán cuatro equipos, disputándose bajo el sistema de final a cuatro, las semifinales se disputarán el 11 de octubre y la final el 12 de octubre 2017.

Pasamos a la votación en bloque de las Copa de Andalucía masculina y femenina.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE COMPETICIONES DE COPA DE ANDALUCIA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos a la propuesta número 9, referente al Campeonato de Andalucía de Clubes Infantil y Cadete 2018.

Con respecto a esta competición hay una variación en relación a las jornadas de competición, en cuanto al número de equipos participantes, seguirán siendo 16 equipos, distribuidos en 4 grupos, cuya composición se realizará mediante sorteo público.

El sistema de competición será el siguiente:

Se realizará una primera fase, de tres jornadas, que se disputaran el martes por la tarde, miércoles y jueves en horario de mañana.

Los cuartos de final, en el que participarán los dos primeros de cada grupo mediante cruces se disputarán el viernes en horario de mañana, seguidamente el sábado por la mañana serán las semifinales y domingo por la mañana las finales y tercer y cuarto puesto, tal y como se indica en la documentación enviada.

Se han tenido varias reuniones, respecto a la fórmula de competición, si bien en dos fines de semana o en una única semana, empezando desde el martes, tal y como es nuestra propuesta.

En dos fines de semana se nos hace imposible por las fechas que nos marca la R.F.E.BM.

D. Antonio ROSALES:

El año pasado con el tema de la Copa de la Reina, la RFEBM., decía que en la minicopa participaría el equipo cadete o infantil del equipo clasificado y por ahí, más o menos salimos, pero este año ya es obligatorio la participación del equipo cadete del equipo clasificado.

C.CORDOBA BM.,

A parte del tema económico, nos podemos encontrar con el problema escolar, intentar hacerlo en dos fines de semana

GUILLERMO PLAZA.

Intentamos preservar al jugador, ya que es un esfuerzo grande, la disputa de tantos encuentros en tan poco tiempo, y se ha visto que los equipos que llegaban a las semifinales, llegan muy limitados físicamente.

Es un problema que igualmente tienen otros deportes, como por ejemplo el Baloncesto.

JAVIER GARCIA

Los jugadores llegan a la final muy cansados y nos han planteado en numerosas ocasiones este problema, es cuestión de probar, ya que también lo están haciendo otros deportes, como ha dicho antes Guillermo.

D. Pedro SORIA (CBM.C. ALGECIRAS):

Estamos de acuerdo en esa situación, es cierto que pierden cuatro días, mientras que, si se hace en dos fines de semana, perderían dos días, como se ha dicho antes pero quizás haya que plantear a la R.F.E.BM., que nos flexibilice más las fechas, por ejemplo, el caso de la Minicopa, es una competición que es bonita, pero para el equipo que va, muchas veces el equipo que va no está ni en el Cadeba.

JOSE LUIS NAVARRO

La R.F.E.BM., establece la Minicopa, como competición como competición oficial, por lo que debemos paralizar nuestro calendario en base a esas fechas, para que, en el caso del año pasado en caso de tener un

equipo andaluz, disputando la Copa de la Reina, su equipo de base participe en la Minicopa, tampoco podemos estar pendientes de si un equipo se clasifica o no para establecer estas fechas, ya que es inviable.

Si el sentir es hacerlo en dos fines de semana, tendremos que tener en cuenta las fechas de la R.F.E.BM., pero tenemos que coordinarlo también con nuestras Delegaciones, hay delegaciones que podrán acabar antes, pero otras no por el número de equipos inscritos.

D. Daniel AGUILAR

Se podría empezar antes.

D. Antonio ROSALES:

Antes de octubre no puedes empezar, hay provincias que pueden empezar antes y otras no

D. José M^a JIMENEZ: (CD. FUENGIROLA EL COTO)

Creo que la forma más viable es en dos fines de semana.

Se plantean varios diálogos, indicando distintas fechas y posibilidades, quedando a estudio.

D. José Luís NAVARRO.

Pasamos a la votación, vamos a estudiar nuevamente las fechas, y en concreto en categoría Cadete, si se puede hacer en dos fines de semana por fechas se hará, en caso contrario se realizará empezando desde el martes.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Continuamos con la competición del Campeonato de Andalucía Alevín, la cual no sufre variación alguna con respecto al año anterior, si en cuanto a la reglamentación técnica que veremos más adelante.

Se formarán dos grupos de cuatro equipos cada uno, clasificarán los dos primeros de cada grupo, cruzándose, para disputar semifinales y final.

¿Alguna pregunta sobre esta competición?

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación del Campeonato de Andalucía Alevín 2018.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Seguimos con la competición del Campeonato de Andalucía de Selecciones Provinciales Infantil, igualmente no sufre variación alguna con respecto al año anterior.

Se formarán dos grupos de cuatro equipos cada uno, clasificarán los primeros de cada grupo, la final.

¿Alguna pregunta sobre esta competición?

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación del Campeonato de Andalucía de Selecciones Provinciales Infantiles.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Continuamos con la propuesta de licencia especial para los Campeonatos de Andalucía.

En los campeonatos de Andalucía, se generan una serie de autorizaciones provinciales, normalmente de jugadores senior, para actuar como entrenadores u oficiales, esta situación, ya está regulada por el Reglamento de Partidos y Competiciones y por la NO.RE.BA., no obstante, creemos conveniente crear esta licencia, con el fin de que toda persona que se alinee en un encuentro esté debidamente autorizada, en la documentación presentada, se explica la forma de proceder para estas licencias.

¿Alguna pregunta sobre esta propuesta?

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación de la propuesta de licencia especial para los Campeonatos de Andalucía.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Pasamos a la propuesta de modificación del reglamento técnico alevín.

Se propone modificar el reglamento alevín y ajustarlo o asemejarlo a la normativa del Campeonato de Andalucía Infantil de Selecciones Provinciales, como resumen de las modificaciones serían las siguientes:

- Se mantendrían los 4 periodos de 10 minutos cada uno.
- Se mantendría la obligatoriedad de inscribir a 14 jugadores en Acta.
- Se mantendría la obligatoriedad de que los jugadores estuvieran uno o dos periodos en el equipo inicial, dependiendo del número de jugadores inscritos.
- Se aumentarían las sanciones a los equipos que inscribieran en Acta a 11 o 10 jugadores, restando 4 y 2 goles por periodo respectivamente.
- Se mantendría el sistema de puntuación.

- Se suprime el valor doble de goles.
- Se prohíben las defensas zonales mixtas.
- Se permiten las defensas zonales en dos líneas mínimo
- Se prohíbe el cambio de jugadores en defensa.
- Desaparece la línea de 12 metros.
- Desaparece el concepto de inhibición en el juego.
- Desaparece la "falta técnica específica de este reglamento" a oficiales y jugadores y sus sanciones, ateniéndose a las reglas de juego.
- Las sanciones disciplinarias serán según marcan las reglas de juego.
- Se permiten la formación de equipos mixtos, sólo de chicas en equipos masculinos, prohibiéndose la participación de chicos en equipos femeninos

Se establece un dialogo sobre el número de jugadores inscritos y sus posibles sanciones o no, así como algunos casos problemáticos.

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación de la propuesta de modificación del reglamento alevín.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Las siguientes propuestas, son propuestas que ya se han aprobado por la Real Federación Española de Balonmano, y que son las siguientes.

1ª.- Se suprime la obligatoriedad de tener tres acreditaciones de jugadores sub-23 tramitadas para poder dar de alta al jugador sénior nº 15.

2ª.- Aplicación Reglas de Juego I.H.F., a partir de la temporada 2017/2018, serán de aplicación para las competiciones de Segunda División Nacional Masculina, Primera División Nacional Femenina, las modificaciones de reglas de juego de la I.H.F., que no se aplicaron la temporada anterior, siendo las de, siete jugadores de campo y jugador lesionado.

3ª.- Finalización del encuentro por tanteo, En todas las competiciones territoriales de categoría cadete e infantil, tanto masculina como femenina, cuando un equipo consiga una diferencia de 30 goles, se dará por finalizado el encuentro con el resultado que exista en ese momento.

El tiempo de juego que quede se seguirá disputando sin incidencias en el acta ni valor clasificatorio, no contabilizándose ni los goles ni el resultado que se produzca en ese tiempo. Solamente se tendrá en cuenta la sanción disciplinaria habida anteriormente y, en caso de descalificación o expulsión, será remitido al Comité de Competición que le corresponda.

El partido se reanudará con saque de centro del equipo que haya encajado el último gol.

¿Alguna pregunta sobre estas propuestas, aprobadas por la R.F.E.BM.?

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Continuamos con las propuestas referente a las competiciones de balonmano Playa,

La comisión de balonmano playa de la FABM, para esta temporada, desarrollará el Campeonato de Andalucía de Balonmano Playa en dos fases, una previa y una final, la previa se desarrollará del 1 de mayo al 15 de junio, esta fase previa la organizará y/o tutelaré la delegación territorial, mediante torneos, ligas o la combinación de ambos, convocándose para las categorías senior, juvenil, cadete e infantil, tanto masculino como femenino.

La fase final, se celebrará del 30 de junio al 2 de julio, disputándola los campeones de cada categoría y provincial.

D. Antonio ROSALES:

Pues pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

La siguiente propuesta es la modificación de las tarifas arbitrales, derechos de participación y modificación de tasas, en la documentación enviada hay un error, y esta subsanado en la documentación que os hemos entregado en mano hoy, simplemente lo hemos regularizado y actualizado, ya que llevaba sin modificarse entre siete u ocho años.

D. Antonio ROSALES:

Si no hay ninguna pregunta, pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Pasamos a las propuestas que presentan los asambleístas de esta Federación.

Propuesta sobre Kilometraje individual, presentada por:

- D. Daniel Cordoncillo Bautista
- D. Sebastián Fernandez Molina
- D. Manuel Vera Avila
- D. Jose A. Huertas Herrador
- D. Jorge Juan Parodi Hernandez
- D. Juan Antonio Bernal Gonzalez.
- D. Francisco Pozuelo Jimenez
- D. Jose Alberto Romero Cruz.

El sentir, es equiparar el kilometraje individual con el kilometraje colectivo, nosotros a nivel de andaluza lo estábamos aplicando, por tal motivo la Junta Directiva, se adhiere a esta propuesta, de eliminar el kilometraje a 0.15€, y se pasa todo a 0.22€

D. Antonio ROSALES:

Pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

Siguiente propuesta, sobre Gastos de Peaje, igual que la anterior, la Junta Directiva se adhiere a esta propuesta, incluso a nivel territorial y de balonmano playa se está aplicando.

D. Antonio ROSALES:

¿Alguna pregunta?

D. Aurelio COMINO:

Por un lado, lo veo bien, pero hay clubes que le afectará más que a otros, en Algeciras será problemático ya que tampoco hay árbitros.

D. Antonio ROSALES:

A nivel nacional ya se está aplicando, por lo que lo vais a ver con vuestro equipo de nacional.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 44

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luís NAVARRO.

La siguiente propuesta, o más bien exposición sobre la propuesta de tarjeta negra., será una exposición breve, como ya le comenté a Juan Antonio Bernal, a través de un power-point.

D. Juan A. BERNAL:

Buenas tardes, este año será más breve que el año anterior el Comité Técnico de Árbitros de la Delegación Malagueña de la FABM planteó ante esta Asamblea al inicio de la pasada temporada un proyecto cuyo objeto fue iniciar de modo piloto en Málaga, para posteriormente poder ser implantado en el resto de delegaciones que voluntariamente así lo consideren, una campaña activa para la erradicación de actitudes anti educativas y de cualquier tipo de violencia en el entorno de la edad escolar.

La campaña ha tenido un alto seguimiento en redes sociales, nos han llegado comentarios, prácticamente desde todas las federaciones territoriales, así como se ha hecho eco de la misma desde la Real Federación Española de Balonmano, así como de la Federación Andaluza de Balonmano, así como el apoyo de la prensa, Ayuntamiento y Diputación de Málaga.

Durante las distintas competiciones desarrolladas durante esta temporada se ha erradicado en un 100% las actitudes inadmisibles.

Se ha mostrado en tres ocasiones la tarjeta negra, como advertencia, no llegando a ser por motivos inadmisibles, tipo invasión de campo, insultos sexistas o graves, como en temporadas anteriores. En el grafico podéis ver los porcentajes de adherencia a este proyecto.

En resumen, para nosotros ha sido un éxito este proyecto y el seguimiento ha sido mayoritario.

Por esto, venimos a esta asamblea, para que nos autorice a seguir con este proyecto, y en un futuro acoplar este proyecto al marco normativo.

D. José A. BERBEL:

Recogiendo el testigo y agradeciendo tu exposición, y estando de acuerdo en todo lo expuesto, si hay que matizar sobre el proyecto de tarjeta negra si hay que hacer una serie de puntualizaciones, ya que en el marco disciplinario es difícil de encajar con respecto a las actitudes del público, según establece la Ley del Deporte de Andalucía. Igualmente, y saliéndonos un poco del tema, psicológicamente, nos comentaba Rocio Pomares, que estos tipos de proyectos, es mejor positivar conductas en vez de negatar, como es el caso de enseñar una tarjeta negra.

Por lo que abogamos nosotros es a que cada club tenga un reglamento disciplinario interno en el que se recojan las conductas negativas, y se sancionen.

D. Juan A. BERNAL:

En el R.P.C., viene articulado el comportamiento de las aficiones, es responsabilidad de los clubes.

Se enumeran varios casos por parte del ponente, en los que se usaría la tarjeta negra., y se establece un dialogo entre varios asambleístas.

D. Antonio ROSALES:

Pasamos a la votación, sobre la tarjeta negra, la prórroga de este proyecto en la implantación en las categorías benjamín, alevín e infantil, que están avaladas o subvencionadas por la Diputación de Málaga, no en competiciones de Campeonatos de Andalucía, organizado por la Federación Andaluza de Balonmano, o en todo caso su aplicación en otras provincias que sean de aplicación de otras entidades

Pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO.

Pasamos ya por ultimo a la propuesta Calendario Deportivo, como ya hemos ido viendo y aprobando todas las competiciones, el calendario de competición para la próxima temporada queda definido tal y como os adjuntamos en la documentación, si no hay ninguna pregunta pasamos a la votación.

Votación del Calendario Deportivo para la temporada 2017/2018.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. José Luis NAVARRO:

Pasamos a la propuesta de modificaciones reglamentarias, para lo cual José Amador, asesor jurídico de la Federación, toma la palabra.

D. José A.BERBEL:

Con respecto al Reglamento de partidos y Competiciones y Reglamento de Régimen Disciplinario se modifican los artículos detallados en la documentación entregada, para adecuar los distintos Reglamentos y los Estatutos de la Federación Andaluza de Balonmano, estas modificaciones que realizamos, vienen derivados de los reparos que nos ha realizado el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva de la Junta de Andalucía.

José Amador Berbel, enumera las modificaciones que se van a realizar tanto en el Reglamento de Partidos y Competiciones, así como del Reglamento de Régimen Disciplinario, cada una de las modificaciones se han entregado a todos los assembleístas.

D. Antonio ROSALES:

Si no hay ninguna intervención, pasamos a la votación de las modificaciones del Reglamento de Partidos y Competiciones y de Régimen Disciplinario

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 44
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. Antonio ROSALES:

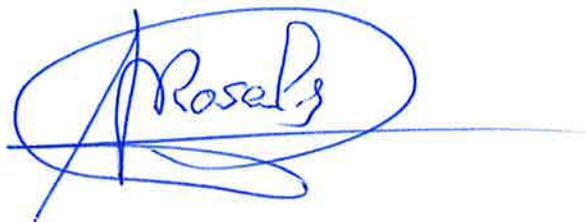
Pasamos a Ruegos y Preguntas, si no hay más preguntas, pues con esto se da por finalizada la Asamblea General de la Federación Andaluza de Balonmano, agradeciendo a todos por haber estado y participado en esta Asamblea, a todos los colectivos aquí presentes, así como al personal administrativo de la Federación, así como por la actitud constructiva en el desarrollo de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria, a ocho de julio de dos mil diecisiete, a las catorce horas y cuarenta minutos.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma y rúbrica la presente acta.



Fdo.: José Luis NAVARRO RUIZ.
Secretario General de la FABM.



Vº Bº

Fdo.: Antonio ROSALES RODRIGUEZ.

Presidente de la Federación Andaluza de Balonmano.